



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PEDERNALES

Avenida Duarte #46, Pedernales, R. D.
RNC: 417000316

Municipio de Pedernales,
24 Octubre 2024

Al: Ing. Viceministro Domingo Confesor Matías
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

Asunto: Solicitud de acompañamiento para la creación del Plan de Desarrollo Municipal ayuntamiento municipal de Bohechio.

Después un cordial saludo, sirva esta comunicación para hacer de conocimiento que esta alcaldía ha dado inicio de manera oficial Solicitud de acompañamiento para la creación del Plan de Desarrollo Municipal, Conforme año que ordena la ley 176-07 de Distrito nacional y los Municipios, por tal razón he de solicitar el personal técnico que nos acompañara en el proceso de capacitación a los actores de la sociedad civil que formaran parte del PMD en esta nueva gestión Municipal 2024-2028. Tengo la certeza que nuestro ayuntamiento de Bohechio tendrá los cambios necesarios y juntos poder hacer las transformaciones necesarios para organizar nuestra estructura y seguir trabajando con eficiencia, integridad y transparencia.

Sin más particular se despide;



Alfredo
Alfredo Francés Ortiz

Alcalde Municipal de Pedernales